

Miserere mei, saltem, Domine, misericordia tua  
 qui manes Domine, respice me.  
 Eccl. cap. 1.º Job.

Para tormento de un enfermo concurre no solamente el calor de la calentura, sino tambien el calor natural, que le avia de fomentar la vida; pues de ambos calores se viene à formar la fiebre. Así las Almas Santos del Sargatorio son atormentadas del calor violento del fuego material, y del calor como nativo de sus deseos de ver à Dios, que son un fuego mas consentido, que todos los materiales fuegos. En todo pecado hay dos malos efectos: el uno de ser aversión de Dios; y el otro de ser conversión à las criaturas. A estos dos efectos corresponden dos penas: à la conversión à las criaturas corresponde pena de sentido, que consiste en tormentos correspondientes à los sentidos. A la aversión de Dios corresponde pena de daño, que consiste en la privación de Dios. Si estas dos penas se prolongan por toda la eternidad, confirman en el infierno. Si se padecen por tiempo limitado son confirmación del Sargatorio.

La caridad, por la qual el pecador se convierte à Dios, en siendo muy vehemente extingue toda la deuda, no solo de los culpas, sino tambien de las dos penas. Así sucedió al Buen Ladrón, que por un heroico acto de amor pasó desde la cruz al Sargato, Hodie mecum eris in Paradiso. Mas por quanto de ordinario no es tal nra conversión; ni seremos el cuidado de satisfacer à la divina Justicia por los culpas, que hemos cometido en la vida presente, sucede generalmente, que

nos quede mucha deuda, que descompar en la futura, pidiendo la razon y la justicia, que aquella voluntad humana, que se apartò de la Divina por un dolo y se vedado, vuelva à sugerarse por la pena pacientemente tolerada. El instrumento de esta pena son el fuego material, y el fuego de los deseos espiritual de los deseos de vez à Dios. Tanto atormenten à las Almas Santas del Purgatorio estas dos penas, lo dicen los clamores con que solicitan su compasion, y su remedio por medio de nras oraciones y suplicas: Miseremini mei &c. Fened misericordia de nosotros, no dicen, si quieramos lo que fuéramos nros amigos, nros complices, nros deudos, salve vos amici mei; porque la mano de Dios ~~la~~ se ha descargado muy pesada sobre nosotros; q. manus Domini tetigit me.

O, señores, he de procurar abrir el horrible teatro del Purgatorio, para que viendo lo acerbo de las penas, con que son atormentadas las Almas Santas, se mueva vna piedad à solicitarles el alivio. Dios aliente mis voces, y de fuerza à mis razones con los auxilios de su gracia, que humilde imploro, poniendo por intercesora à Maria Sra. Nra, à quien venero con soludo, Ave &c.

Miseremini mei &c.

Con dos fuegos castiga Dios en la otra vida el castigo de las culpas, ò el reato, que dejó en las Almas el pecado. El uno es el fuego material. Aunque tambien los otros elementos sirven à la divina justicia de instrumentos para castigar los pecados; pues le sirve la tierra con temblores, &c. —

Este pues es el otro fuego en que se abrasan las desconsoladas almas del Suagaronó; fuego espiritual, en que se desmiten con penas inexplicables, e incomprehensibles à quien no ama, como ellas, al Summo Bien. El fruto, que de aquí debemos sacar, ha de ser un vivo deseo de aliviarlas en tan grandes aflicciones con oraciones, con limosnas, con ayunos, con disciplinas, y con misas ya sídas, ya celebradas por su utilidad suya. Juvididas hace mención de una peste tan estraña, que qualquiera, que era tocado de ella, perdía la memoria, de tal modo, que si sanaba, no conocía despues ni aun à su propio Padre, y Madre. Quisá, señores, hay algunos entre vosotros tocados de esta peste, que ni conocen ya à su Padre, ni à su Madre, ni à sus Amigos, dexandolos estar en el fuego sin socorro. Estos son los que tan llorados fueron de vosotros, y agora estan tan olvidados, como sino os tocaran nada despues de muertos. Si, que estan los miserables dos veces muertos: muertos en su cadaver, y muertos en su memoria, pudiendo se quejar con David de qd han sido entregados al olvido, como muertos del corazón: Oblivioni traditus sum tanquam mortuus à corde.

Aun quando no os pertenecieran por confusión de Sarentesco, sería mucha crueldad no quezerlos socorrer en angustia tan grande. Pues quanto mayor sería siendo os tan confusos? Es una especie de barbara crueldad, (Eo practica da ni aun entre los brutos) mirar aquellas miserables Almas en tantas penas, y no obstante dexarlas afanar y fatigarse inútilm<sup>te</sup>. en pedir à otros nra ayuda. Pues que el ayudarles (que no tiene semejante ni aun entre los brutos)

or vendax mucha cosa: O, Señores, que esto es lo que hace se descu-  
bra mas rixa inhumanidad para con los muertos, ver con quam  
poco los podemos socorrer, y que no queremos. De aqui es que no solo  
descuidamos de las limosnas, de los ayunos, y de otras penitencias, y  
devociones arduas, que pudieramos emplear en su alivio; mas aun  
dexamos las mismas Indulgencias, que por lo comun no nos son ni de  
incomodidad, ni de gasto. Huvo quien en el incendio de una Iglesia  
se arrojase por medio de las llamas para sacar algunos Pinturas  
de estimacion. Nosotros, si se pudiese, aviamos de hecharnos en  
medio del Sargatorio, para sacar de aquel incendio, no un lienzo  
muerto, sino una viva y viva imagen de Dios.

Asi lo executaba aquel afombro  
de Sentencia la admirable Sta. Chayrina, que con un animo inven-  
cible unas veces se ponía entre las Piedras de molinos, otras entre  
las navajas; ya entre las ruedas, y ya en medio de los hornos,  
mas encendidos para librar alguna de las Almas del Sargatorio  
de sus intolerables penas. Fue confesion la nuestra, que no ayda-  
mos de apartarlos de aquellos penas, ni aun quando nada nos  
cuesta! Lozamos de la hacienda, que nos dexaron los difuntos, come-  
mos, vestimos, y vivimos a sus expensas, y los dexamos padecer  
sin acordarnos de ellos. Vivo estaba se gultado el Robre Joseph  
en una Cisterna muy profunda, y a la boca comían y se ban-  
daban sus Embranos con desapiadada crueldad: Videntes vivum.  
nil pariebant super constitutione Joseph. Con mayor impietad  
nosotros, estando las Almas de niños Sarrientes sepultados en un  
Soro profundo de vivas llamas, pasamos el tiempo alegremente

al rededor de sus braçales, sin dexar lugar al mas mínimo pensa-  
miento de aliviarlas. Mis Hermanos pasaron adelante, como un  
torrente, dexandome, decia sobob que jandose: Frater mei gax-  
reixum me, siud torrentis. Así me parece à mí se quejan las  
Benditas Almas, mientras sus hijos, y sus Hermanos, à manexa  
de un arroyo sobrevio con la avenida de muchos bienes, gax-  
cozem à acmentarlos con todo su poder, sin volver atras à mi-  
rar las penas y los llantos, no de los extraños, sino de sus mis-  
mos domesticos; y ofrecerles una gota de agua para agagar con  
ella tanto incendio.

Sea lo menos, siadosos oyentes, sino nos  
mueve à tanto la Caridad, que debernos à aquellas Almas amo-  
das de Dios, muevanos sinó proprio interes; pues este es el modo  
de tener quien en las necesidades nos socorra con un poder, so  
sancion, como ellas lo saben hacer, y Dios les concede lo hagan,  
para autorizar por este medio quanto le agrada, que sus Es-  
paldas escogidas, aunque esten en aquella Caxel, no por eso esten  
abandonadas. A este proposito quiero referir un suceso no di-  
gno, que no ha muchos años acaecio en Italia. En las inmedia-  
ciones de Roma vbo un hombre, que sin embargo de ser mu-  
chas disoluciones, profesaba un afecto espeçial à las Almas  
Santas del Sargatorio, y las socorra con suffragios frequentes.  
Enredo se este en una enemistad ruydosa; y para no perdex la  
vida, huyendo la fuerza de sus contrarios, iba una noche solo  
à caballo hacia la Ciudad de Tiboli, sin advertir, que mientras  
huia dela violencia, iba à dar en las azechanzas, que en el camino  
le venian preparadas. Borg, sabiendo lo. -

Mas que sea, si algunos no solo no contribuyesen con aquellos sufragios, que aconseja la caridad Christiana, mas ni aun les diesen los que la Justicia, y obligacion mandan. Y es asi, que la avaricia llega á endurecer de tal modo el corazon de algunos herederos, que nunca acaban de satisfacer los legados propios, que los difuntos dejaron. Quantas veces se interpretan las ultimas voluntades, se cabilla, se pleytea; y entre tanto que los vivos litigan, arde largamente el muerto, dándole al heredero, ó albacea mas pena los molestias de cumplir el testamento, que los llantos del testador. Quando á la muerte Alexandro Magno, dejó á sus Capitanes por herencia toda su Monarquía, que era poco menos que todo el mundo, la qual se avia de dividir en tantas partes, quantos eran ellos. Y aviendo muerto, lo dejaron sepulto sobre la tierra como á un fumento treinta dias, mientras los herederos disputaban entre si sobre la división, pretendiendo cada uno por sí la mejor parte, sin hacer el menor caso del real cadaver.

No dice yo, que en nros tiempos se renueva esta indigna inhumanidad con los cuerpos de nros difuntos; pero lo que es mas sensible, la vemos renovada muchas veces con las Almas, obligandolas á aguardar en el fuego los sufragios, que les son debidos, y que ellos mismos dejaron ordenados. Que bien les conviene á estos el nombre, que les dieron los sagrados Canones, llamandolos homicidas de las Almas necesitadas. El marido, que abandona á su muger, quando esta enferma,

4  
dicen las leyes, que se debe juzgar la ha muerto: si maritus  
egrotans, uxorem defuerit, id est est, ac si occiderit. Juzgad vosotras  
aora, si no sea matar à las benditas Animas, abandonarlas,  
no enfermas sobre un lecho de Plumas, sino anegadas en ríos  
de llamas. Es preciso decir, que en muchos de los Chriístianos esta  
apagada no solo la caridad, sino tambien la fee, pues practi-  
can una crueldad tan fiera sin el menor temoamiento. O fieles,  
si no amais à los muertos, por lo menos temedlos; y si aun no les  
temeis à ellos, temed, si quierais al que cuida de ellos, que es Dios.  
Sabed, que aguarda un Juicio sin misericordia à quien no ha  
tenido misericordia: Judicium sine misericordia, leuó el Apó-  
tol. Santiago, illa qui non fecit misericordias. Inferid de aqui, que  
juicio de Dios sea el que aguarda alq, no ha querido guardar  
justicia. Ni basta decir: yo cumplire à su tiempo; pues si fue  
siempre durisimo el aguardar, quoy duro sea aguardar  
en una caxel, entre imuebles, en tormentos, en fuego, y en un  
fuego real, que cada hora de el momento de el es un dia, cada dia  
un año, y cada año un siglo de nueva angustia para quien  
gime, y no le oyen; grita, y no tiene respuesta. Temed el castigo, que  
à impièdad semejante corresponde: Judicium sine &c.

Finalm<sup>te</sup> aprendamos  
en esta grande Escuela del Suxgatorio el odio, que Dios tiene à las  
culpas, y quoy grande mal es el pecar; pues tan severam<sup>te</sup> castiga  
Dios la mancha, ò rastro, que de sa en unas Almas, que son sus Esposas,  
sus hijas, y sus fieles, que actualm<sup>te</sup> aman à su Criador mas que  
à si mismas, no contentando se su justicia con una satisfaccion como

quiera; sino con la de un fuego tan penetrante, que no cede al de los  
abismos. Como hacemos tan poco caso del pecado, siendo tan grande  
la malicia aun de su misma sombra el reato, que merece tan atro-  
ces castigos? Sabete, dice Jeremias, que es cosa mala y amarga  
el aver desado à tu Dios: Scito, & vido, q<sup>a</sup> malum amo ui, et reli-  
quisse te Dñy Dey tny. Acaba una vez de entender, o Secador,  
esta lección del odio al pecado, que te da la Divina justicia, aflir-  
giendo con un fuego tan prodigioso, no à sus rebeldes; sino à sus  
fieles Almas; no solo despues que le han amado; sino tambien mi-  
tras le estan amando. Abramos finalm<sup>te</sup> los ojos para conocer este  
horrible monstruo del pecado, y para horarlo con un dolor tan  
grande, y con lagrimas tan copiosas, que quieedan apagar la va-  
riedad del aquel fuego, alcanzandonos con una entera vençion  
de nras culpas, abundante gracia en esta vida, y despues de ella  
mucho gloria, quay de.